



COMITÉ ANTICORRUPCIÓN

Boletín de Resoluciones correspondiente a la

Sesión ordinaria No. 005-2019

| | | |
|---|--------------------|-----------------|
| Lugar y fecha: Quito, 18 de octubre de 2019 | Hora inicio: 09h15 | Hora fin: 13h15 |
|---|--------------------|-----------------|

Resoluciones adoptadas, votación y plazo para cumplimiento

| | |
|---------------------------------------|---|
| <p>Resolución No. 037-2019</p> | <p>Texto de resolución: Se aprueba la ficha del proceso "Planeamiento Estratégico", con los cambios de forma introducidos en el documento y los siguientes documentos relacionados con este proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matriz FODA • Matriz partes interesadas • Alcance del SIGAS • Procesos que conforman el SIGAS <p>Votación: Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución.</p> <p>Plazo para cumplimiento: No aplica</p> <p>Responsable de cumplimiento: No aplica</p> |
| <p>Resolución No. 038-2019</p> | <p>Texto de resolución: Ficha del proceso "Gestión de Riesgos y Oportunidades" será revisada por los miembros del Comité, quienes emitirán los cambios en línea y aprobarán su contenido en forma virtual. La revisión y aprobación debe realizarse hasta el 22 de octubre de 2019.</p> <p>Votación: Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución</p> <p>Plazo para cumplimiento: 22 de octubre de 2019</p> <p>Responsable de cumplimiento: Miembros del Comité Anticorrupción.</p> |
| <p>Resolución No. 039-2019</p> | <p>Texto de resolución: Ficha del proceso "Gestión de la Información Documentada", será revisada por los miembros del Comité, quienes emitirán los cambios en línea y aprobarán su contenido en forma virtual. La revisión y aprobación debe realizarse hasta el 24 de octubre de 2019.</p> <p>Votación: Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución</p> <p>Plazo para cumplimiento: 24 de octubre de 2019</p> <p>Responsable de cumplimiento: Miembros del Comité Anticorrupción.</p> |
| <p>Resolución No. 040-2019</p> | <p>Texto de resolución: Se aprueba la ficha del proceso "Gestión de la Comunicación", con los cambios de forma realizados en las mismas, y se acuerda revisar el contenido</p> |

[Handwritten signature]



| | |
|--------------------------------|--|
| | <p>del documento denominado Matriz de Comunicación Interna y Externa hasta el 21 de octubre de 2019.</p> <p>Votación: Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución</p> <p>Plazo para cumplimiento: 21 de octubre de 2019</p> <p>Responsable de cumplimiento: Miembros del Comité Anticorrupción</p> |
| Resolución No. 041-2019 | <p>Texto de resolución: Ficha del subproceso "Control de Organizaciones y Socios de Negocio", será revisada por los miembros del Comité, quienes emitirán los cambios en línea y aprobarán su contenido en forma virtual, revisión y aprobación se realizará hasta el martes 22 de octubre 2019</p> <p>Votación: Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución</p> <p>Plazo para cumplimiento: 22 de octubre 2019</p> <p>Responsable de cumplimiento: Miembros del Comité Anticorrupción</p> |
| Resolución No. 042-2019 | <p>Texto de resolución: Se aprueba la ficha del subproceso "Controles Financieros", con los cambios de forma introducidos en el documento.</p> <p>Votación: Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución</p> <p>Plazo para cumplimiento: No aplica</p> <p>Responsable de cumplimiento: No aplica</p> |
| Resolución No. 043-2019 | <p>Texto de resolución: Ficha del subproceso "Control de Regalos, Hospitalidades, Donaciones y Beneficios Similares", será revisada por los miembros del Comité, quienes emitirán los cambios en línea y aprobarán su contenido en forma virtual, revisión y aprobación hasta el día 24 de octubre de 2019.</p> <p>Votación: Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución</p> <p>Plazo para cumplimiento: 24 de octubre de 2019</p> <p>Responsable de cumplimiento: Miembros del Comité Anticorrupción</p> |
| Resolución No. 044-2019 | <p>Texto de resolución: Aprobación de la ficha del subproceso "Gestión de Recursos Humanos", y validar su aplicación desde el 09 de septiembre de 2019, debido a su importancia en el conocimiento de los servidores públicos. También se aprueban los documentos relacionados con este subproceso: Registros de capacitación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Listado de puestos y riesgos ▪ Responsabilidades SISGAS Riesgo Bajo ▪ Responsabilidades SISGAS Riesgo Moderado Alto ▪ Responsabilidades SISGAS Riesgo Extremo ▪ Compromiso con el SISGAS ▪ Check list de comprensión y aceptación ▪ Perfil de puesto del Responsable de la Función de Cumplimiento ▪ Informe de análisis de riesgos ▪ Informe Técnico ▪ Registro de inducción inicial en el SISGAS |

[Handwritten signature]



| | |
|-------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación de comprensión - inducción inicial ▪ Plan anual de capacitación en materia antisoborno ▪ Seguimiento al Plan anual de capacitación en materia Antisoborno ▪ Programa de capacitación inicial en el SISGAS <p>Votación: Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución</p> <p>Plazo para cumplimiento: No aplica</p> <p>Responsable de cumplimiento: No aplica</p> |
| Resolución No. 045-2019 | <p>Texto de resolución: Ficha del subproceso "Investigación de Incumplimientos e Irregularidades", será revisada por los miembros del Comité luego de que la Coordinación General Jurídica plantee sus observaciones, quienes emitirán los cambios en línea y aprobarán su contenido en forma virtual, hasta el día 24 de octubre de 2019.</p> <p>Votación: Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución</p> <p>Plazo para cumplimiento: 24 de octubre de 2019</p> <p>Responsable de cumplimiento: Miembros del Comité Anticorrupción</p> |
| Resolución No. 046-2019 | <p>Texto de resolución: Se aprueba la ficha del subproceso "Planteamientos de Inquietudes e Irregularidades", así como los formatos requeridos en este:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Listado de Consultas ▪ Listado de Denuncias <p>Votación: Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución</p> <p>Plazo para cumplimiento: No aplica</p> <p>Responsable de cumplimiento: No aplica</p> |
| Resolución No. 047-2019 | <p>Texto de resolución: Se aprueba la Ficha del Proceso "Auditoría Interna", y los cambios contenidos en el documento Programa de Auditoría. Adicionalmente se aprueban los formatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguimiento al Programa de Auditorías ▪ Plan de Auditoría Interna ▪ Acta de reunión de auditoría ▪ Informe de auditoría interna <p>Votación: Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución</p> <p>Plazo para cumplimiento: No aplica.</p> <p>Responsable de cumplimiento: No aplica.</p> |
| Resolución No. 048-2019 | <p>Texto de resolución: Se aprueba la Ficha del proceso "Gestión de No conformidades y Acciones Correctivas", y se valida su aplicación desde el 01 de septiembre debido a la urgencia en la aplicación de acciones correctivas. De igual forma se valida los formatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de no conformidad y acción correctiva ▪ Listado de no conformidades y acciones correctivas <p>Votación: Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución</p> |

[Handwritten signature]

| | |
|---------------------------------------|--|
| | <p>Plazo para cumplimiento: No aplica</p> <p>Responsable de cumplimiento: No aplica</p> |
| <p>Resolución No. 049-2019</p> | <p>Texto de resolución: Se aprueba la Ficha del proceso "Seguimiento y Medición de Procesos", sin embargo, los miembros del comité deberán revisar el documento de Listado de indicadores del SIGGAS, para su revisión y aprobación hasta el día jueves 24 de octubre. Se aprueban adicionalmente los siguientes formatos relacionados con el proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguimiento de Indicadores del SIGGAS ▪ Cuestionario sobre la percepción del desempeño del SIGGAS ▪ Seguimiento a los objetivos Antisoborno ▪ Informe de Cumplimiento <p>Votación: Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución</p> <p>Plazo para cumplimiento: 24 de octubre de 2019</p> <p>Responsable de cumplimiento: Miembros del Comité Anticorrupción.</p> |
| <p>Resolución No. 050-2019</p> | <p>Texto de resolución: Documento Programa de Cumplimiento, será revisada por los miembros del Comité, quienes emitirán los cambios en línea y aprobarán su contenido en forma virtual, hasta el día 24 de octubre de 2019</p> <p>Votación: Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución</p> <p>Plazo para cumplimiento: 24 de octubre de 2019</p> <p>Responsable de cumplimiento: Miembros del Comité Anticorrupción.</p> |
| <p>Resolución No. 051-2019</p> | <p>Texto de resolución: Se aprueba sugerencia de que se gestione con recursos BID, la contratación del servicio de certificación, cumpliendo los procedimientos correspondientes.</p> <p>Votación: Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución</p> <p>Plazo para cumplimiento: No aplica.</p> <p>Responsable de cumplimiento: Coordinación General Administrativa Financiera.</p> |
| <p>Resolución No. 052-2019</p> | <p>Texto de resolución: Gestionar la apertura de un expediente en la Superintendencia de Compañías en contra de la empresa certificadora acreditada en el Ecuador, debido a que estaría aprovechándose del alcance de las normas expedidas por el SERCOP.</p> <p>Votación: Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución</p> <p>Plazo para cumplimiento: No aplica.</p> <p>Responsable de cumplimiento: Presidente del Comité Anticorrupción</p> |

[Handwritten signature]



| | |
|---------------------------------------|--|
| <p>Resolución No. 053-2019</p> | <p>Texto de resolución: Disponer a todos los titulares del Ministerio de Economía y Finanzas que hasta el día 11 de noviembre de 2019 se revisen y ratifiquen los accesos a los Sistemas de Gestión de las Finanzas Públicas, presentando las debidas justificaciones; en cumplimiento del procedimiento que para el efecto elabore la Subsecretaría de las Finanzas Públicas y socialice la Coordinación de Planificación, hasta el día 25 de octubre de 2019.</p> <p>Votación: Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución</p> <p>Plazo para cumplimiento: 25 de octubre (procedimiento y socialización) y 11 de noviembre (ratificación de accesos)</p> <p>Responsable de cumplimiento: Subsecretaría de Innovación, Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica; Titulares del Ministerio.</p> |
| <p>Resolución No. 054-2019</p> | <p>Texto de resolución: Disponer a la Subsecretaría del Tesoro la emisión de un plan de acción que permita dar cumplimiento a las siguientes acciones, contenidas en el Plan de Acción de Riesgos y Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Acción 4:</u> Documentar la Política de Pagos. • Reportar de forma diaria a través de email las diferencias entre la programación de caja y lo transferido diariamente; y al final del mes consolidar la información en un reporte de incidencias mensual. <p>Votación: Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución</p> <p>Plazo para cumplimiento: 25 de octubre (procedimiento y socialización) y 11 de noviembre (ratificación de accesos)</p> <p>Responsable de cumplimiento: Subsecretaría de Innovación, Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica; Titulares del Ministerio.</p> |

Santiago Naranjo Buitrón
 Coordinador General Administrativo
 Financiero
 Presidente

Mariela Davila Castro
 Delegada permanente del
 Coordinador General Jurídico
 Secretaria del Comité

Marco Acosta Ortiz
 Delegado permanente
 Viceministro de Economía

Vanessa Maldonado Estrella
 Coordinadora General de Planificación
 y Gestión Estratégica